



Gex 5514/2021

Asunto: LICITACIÓN PARA LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y MONTAJE DE COMPLEJO MULTIJUEGOS EN FORMA DE GALEÓN Y ADECUACIÓN DE PAVIMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE CALLE LOS MOLINOS DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES

En Castro del Río a 29/09/2021, siendo las 09:10 horas en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para verificar la documentación a la vista de las dudas planteadas del cumplimiento de los requisitos de participación por parte de las empresas en el proceso de licitación para la **ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y MONTAJE DE COMPLEJO MULTIJUEGOS EN FORMA DE GALEÓN Y ADECUACIÓN DE PAVIMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE CALLE LOS MOLINOS DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)**

Presidenta: María de los Ángeles Luque Millán

Vocal asesoramiento jurídico: Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria General del Ayuntamiento o persona en quien delegue

Vocal interventor: Lázaro Bello Jiménez, Interventor General del Ayuntamiento o persona en quien delegue

Vocal : Antonio José Millán Elías Arquitecto Técnico Municipal

Vocal : Ana Rosa Ruz Carpio, Tercera Teniente de Alcalde

Secretario: Don Domingo Poyato Cubero auxiliar administrativo del Ayuntamiento

Asiste como asesor de la mesa Don Jorge Forne León, redactor del proyecto objeto de la licitación.

Se procede por parate del redactor del proyecto a explicar la documentación presentada por las empresas, tras ser solicitada su revisión por parte de la mesa de contratación celebrada el día 27/09/2021 :

-AXAPLAY S.L. CON NIF B93311389

-GESTIÓN Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L. CON NIF B14525133

-TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L. B14422364A

Se reproduce a continuación el análisis efectuado:

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaria General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



SOBRE A CUMPLIMIENTO REQUISITOS: Solvencia económica, financiera y técnica.

SOBRE A

CUMPLIMIENTO REQUISITOS: Solvencia económica, financiera y técnica.

PUNTO 1:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

En los contratos de suministros, la solvencia técnica de los empresarios deberá acreditarse, por una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, con un valor de al menos el valor estimado del contrato.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	X
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



PUNTO 2:

La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	X
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			

PUNTO 3:

El empresario deberá estar en posesión de la HABILITACIÓN PROFESIONAL correspondiente, en su caso, y cumplir con la normativa de Seguridad de Parques Infantiles EN 1176:2017 / UNE-EN 1176:2018, y DECRETO 127/2001, de 5 de junio, sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de la Junta de Andalucía, así como en el resto de normativa que resulte de aplicación.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
-----------------------------------	---------------------	--	---

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X

PUNTO 4:

El fabricante que licite o el fabricante propuesto por el licitador debe tener en vigor los certificados del sistema de gestión de calidad (UNE-EN ISO 9001:2015) y de la gestión medioambiental (UNE-EN ISO 14001:2015) u otros certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea,

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



PUNTO 5:

así como poseer REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO en la actividad de fabricación de parques infantiles,

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X

PUNTO 6:

así como que dicha empresa este comprometida con los O.D.S. (Objetivos de Desarrollos Sostenibles), presentando DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL COMPROMISO SOSTENIBLE del fabricante o licitador (p.e. Sello "PYME por los ODS" de Copade o similar), aportándola en el sobre de documentación administrativa. No se admitirán propuestas que no aporten esta documentación.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO		X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE.	X		X

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



JUSTIFICACIÓN			
---------------	--	--	--

PUNTO 7:

Los JUEGOS tienen que estar certificados según la versión actualizada vigente de la Norma de Seguridad en Parques infantiles, EN 1176:2017 / UNE-EN 1176:2018, así como sus correspondientes fichas técnicas, aportándose tanto los certificados de producto y fichas técnicas en el sobre de documentación administrativa. No se admitirán propuestas que no aporten esta documentación.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X

PUNTO 8:

La empresa certificadora de los juegos tiene que estar acreditada para la certificación de producto (no solo de área) por el ENAC (o según el país por otra acreditadora como DAAKS, etc.).

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X
--	--	--	---

PUNTO 9:

*El área de juego del parque infantil debe estar Certificado, según decreto 127/2001 de Andalucía y las Normas UNE 147103:2001, UNE-EN 1176-1** a 4:2018, UNE-EN 1176-6:2018, UNE-EN 1176 5:2009 y UNE EN 1176-11:2015 y pavimento de amortiguación comprobado según Norma EN 1177:2018. Por empresa certificadora acreditada.*

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO	X	X	
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN			X

PUNTO 10:

Tratándose de empresario individual, el licitador deberá presentar alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de Actividades Económicas (IAE 619.1) que acredite debidamente que la prestación objeto del contrato está comprendida dentro del ámbito de actividad que le son propios. No se admitirán propuestas que no estén dado de alta en el epígrafe correspondiente.

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ACLARACIÓN: El alta en el epígrafe 619.1 debe de estar dentro del plazo de presentación de ofertas.

<u>EMPRESA LICITADORA:</u>	AXAPLAY S.L.	GESTION Y MULTISERVICIOS AMBIENTALES S.L.	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EGABRENSES S.L.
SÍ PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO			
NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DE ESTE PUNTO O NO SE APRECIA CLARAMENTE. JUSTIFICACIÓN	X	X	X

A la vista del análisis realizado por parte del Técnico la mesa de contratación considera necesario solicitar subsanación a cada una de las empresas para que entreguen la documentación para lo cual se concede un plazo e 3 días hábiles a partir de la comunicación a través de la plataforma.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 09:40 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

5484 677A 19EF EC2B 80BE



5484677A19EFEC2B80BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Arquitecto Técnico Municipal MILLAN ELIAS ANTONIO JOSE el 29/9/2021

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 29/9/2021

Firmado por La Vicesecretaría General GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 29/9/2021

...y 3 más